



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de
la Educación Básica
Regular y Especial

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Martín de Porres, 27 de febrero del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 014-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señor(a):
Director(a) de las IIEE de Educación Básica Regular.

Presente. –

Asunto : Invitación al Taller de Inducción para su participación al VI Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa 2024- VI CNPIE 2024

Referencia : AGEBRE2024-INT-0023340
Ley del fondo nacional de desarrollo de la educación peruana (FONDEP) Ley N° 28332
Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 0001-2024- MINEDU/FONDEP-GE
Plan de Buenas Prácticas e Innovación UGEL 02- 2024

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia, b) que aprueba las "Bases del Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa" – CNPIE-2024", cuyo objetivo es Contribuir con la mejora de los aprendizajes y el desarrollo de competencias de los estudiantes, mediante la ejecución, financiamiento y asistencia a los proyectos de innovación e investigación educativa que resulten ganadores del VI CNPIE #EscuelasQueTransforman.

En este sentido, desde AGEBRE-UGEL 02 en coordinación con FONDEP, realizará el Taller de Inducción para su participación al VI Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa 2024- VI CNPIE 2024, con el propósito de promover la investigación y el pensamiento científico a través de la planificación, ejecución de proyectos de aprendizaje en el marco de la innovación y desarrollo sostenible, para generar conocimiento, potenciar la creatividad y generar aprendizajes para toda la vida. Se detalla a continuación el evento:

Fecha: Lunes 04 de marzo del 2024

Horario: De 02:00 pm a 04:00 pm.

Convocados: directores y docentes de las IIEE de la jurisdicción de la UGEL 02.

Asimismo, el enlace para acceder al Taller virtual es el siguiente:

https://www.youtube.com/watch?v=a1_h7UtzVNw

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA
Jefa del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02

suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZAJ(e)AGEBRE
EEH/EAGEBRE